

La nueva gran industria

Nadie puede negar la pobreza actual del mundo. Sobre todo, porque es una de las nociones típicas de nuestra época. Ya se ha hecho una verdad aceptada sin examen y sin duda por la gran mayoría de las gentes, y estas verdades tienen tanta fuerza como las verdades ciertas. Si ahora nos pusieramos a rebatirla perderíamos el tiempo. Nadie se siente con audacia bastante para creer en una verdad distinta. Salvo los Estados Unidos, todos los demás países de la tierra son, de acuerdo con la opinión universal, países pobres. O, para ser más exacto, países empobrecidos. La guerra los ha dejado arruinados. La guerra, económicamente, fué un fenómeno perfectamente claro y conocido. El dinero gastado en ella no se evaporó ni podía evaporarse. Como en todas las transacciones humanas, no hizo sino pasar de unas manos a otras con mayor o menor velocidad. Pero se quedó en el mundo. Luego, por las necesidades mismas de la guerra, los países comprometidos en el conflicto, y aun los neutrales, se vieron obligados a fabricar más dinero, y si mucho se ha perdido con las monedas desvalorizadas, mucho se ha ganado también con el aumento del volumen de las monedas metálicas. En todo caso, la guerra no disminuyó ni podía disminuir la fortuna en dinero del mundo. Sin embargo, nadie está dispuesto a admitirlo, y la única verdad aceptada unánimemente es la del empobrecimiento de la humanidad.

Ahora no es momento de seguir la discusión del tema. Pero viene a punto para señalar el enriquecimiento de las empresas tenidas siempre por más pobres: las empresas periodísticas. El criterio general ha considerado siempre al periodismo como una empresa parasitaria, incapaz por ella misma de producir riqueza y, desde luego, imposible de ser considerada como una actividad monetariamente remuneradora. Ni siquiera se le ha considerado una industria. El periodismo no era sino un medio, una consecuencia adjetiva de otras cosas. Podía ser el complemento de una empresa política o de una empresa industrial. Mas nunca una empresa industrial y rica por él mismo. De este modo, ser, por ejemplo, experto en la fabricación de jabones era un oficio del cual se podía vivir bien y con el cual se podía asegurar el porvenir. En cambio, ser redactor de un periódico no era sino una justificación para vivir dentro de una decorosa mendicidad.

Pero en este momento tengo ante mí el informe de la Oficina Internacional del Trabajo sobre el monto y forma de la produc-

ción periodística en el mundo. El informe comienza explicando cómo la industria periodística se ha convertido después de la guerra en una de las grandes industrias modernas. Tan grande como la panadera o la cinematográfica, aunque no tenga el mismo volumen de clientes. Sólo en Inglaterra la producción periodística cuesta sesenta y dos millones de libras al año y sólo en los Estados Unidos las entradas periodísticas por concepto de anuncios ascienden a ciento cincuenta millones de libras. La capacidad económica de la industria se ve mejor en el número de periódicos. El mayor número corresponde a los Estados Unidos con dos mil cuatrocientos diarios y catorce mil ochocientos semanarios. En Alemania hay tres mil ochocientos doce diarios y cuatro mil trescientos nueve semanarios. París tiene más de cien diarios. Suiza tiene dos mil entre diarios y semanarios. Japón tres mil y Polonia cinco mil. De los dos mil periódicos checoslovacos, setecientos diez se publican en Praga.

Con estas cantidades basta para formarse una idea de la enorme capacidad económica de la nueva industria periodística. Naturalmente quienes participan de esta industria gozan de la misma prosperidad. Aparte de los casos excepcionales, como Lloyd George—sesenta mil libras al año por un artículo quinenal—, en Inglaterra no es nada extraordinario cobrar veinte libras por un artículo corriente y cincuenta por uno excepcional. Un director de diario gana tres, cuatro o cinco, mil libras al año, y en algunos casos más todavía. Pero esto no es lo más importante. Lo más importante es averiguar cómo ha llegado la industria periodística a lograr tan vasta capacidad económica. Porque aquí es donde está el centro del tema. En primer lugar, la prosperidad periodística proviene de las nuevas condiciones del mundo. El formidable acontecimiento de la guerra y los otros formidables acontecimientos consecuentes han creado en todos los pueblos el hábito de enterarse de la vida de los demás pueblos y, en particular, de las actividades de su gobierno. Un hombre actual no está tranquilo si ignora cómo le están gobernando y cómo se están gobernando los hombres de los otros países. Los acontecimientos de los últimos quince años le han enseñado hasta dónde su vida depende de los demás y, naturalmente, para normar su vida, necesita enterarse de la de los demás. Esta necesidad le obliga a recurrir al periódico. Sólo el periódico puede informarle de la existencia ajena y ayudarle a gobernar la suya.

Por otra parte, el advenimiento a la producción industrial de varias naciones nuevas y de algunas viejas ha creado una formidable competencia comercial

en todas partes del mundo. Los países productores se disputan vorazmente los mercados y, dentro de los mercados, los compradores. Y esto significa, claro es, propaganda. Ninguna industria puede progresar actualmente si prescinde de la propaganda. Una de las causas de la prosperidad de los Estados Unidos es precisamente el haber descubierto la eficacia del anuncio. Y, naturalmente, dentro del sistema de la vida moderna, la propaganda industrial no puede hacerse sino por el anuncio en el periódico. Cualquier otro medio resulta ineficiente. Porque no hay otro medio de enviar una noticia, puntual y simultáneamente, en las primeras horas de la mañana o en las últimas de la tarde, a un millón de personas. Es decir; hay otros medios. Hay el correo, el telégrafo, la radio. Pero no son tan baratos ni tan eficaces.

Así, la prosperidad de la industria periodística se deriva de haber llegado a convertirse el periódico en un elemento indispensable para el productor y para el comprador, para el gobernante y para el gobernado. Hoy no puede prosperar nadie sin el periódico, así como nadie puede alimentarse sin trigo o sin carne. Y según va desarrollándose la vida moderna, el periódico va convirtiéndose en un elemento vital más indispensable aún.

CESAR FALCON

Junta de Obras del Puerto de Almería

Dirección facultativa

Anuncio de Concurso

Por término de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de este anuncio, se admitirán proposiciones en los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría de esta Junta de Obras para la adjudicación por concurso del derribo de las fincas números 5, 6, 7, 8 y 9 segregadas del expediente general de expropiación forzosa de la ampliación de la urbanización del Malecón y camino de ronda del Puerto de Almería, con arreglo a las condiciones y requisitos que para conocimiento del público se hallan de manifiesto en dicha Secretaría.

Almería 29 de septiembre de 1928.—El ingeniero director, Eusebio Elorrieta.

Visado por la Censura

Un rato a esperanzas.

Algo de puertos, de ferrocarriles y de jardines

Viene proclamando a los cuatro vientos el señor Fernández Hidalgo la labor que viene realizando el «Patronato Pro Almería».

Mejoras para Almería, consistentes, en que gocemos de una Ciudad Jardín, de que se construya el ferrocarril de Luján-Almería, de que tengamos amplias vías de comunicación, por carreteras, de que el Campamento de Sotomayor sea una realidad, de que ya tenemos un puerto pesquero, etc., etc.

Le aplaudo por todo a mi colega (en el aspecto de secretario) y honradamente he de añadir, que es digno de toda clase de aplausos, el que un forastero se preocupe de nuestros problemas, más que nosotros mismos, y ello mismo servirá de estímulo para que los indolentes sacudan su pereza intelectual y colaboren en esta obra de resurgimiento de Almería.

«Almería quien te viera y tus calles paseara...»

Decía un antiguo cantar, y coincidiendo con sus buenos propósitos y con los de mi colega, no solo he de ser consecuente con cuanto dice, sino que he de ayudarle en cuanto enaltezca a esta bendita tierra que nos vio nacer.

Y precisamente por ello, porque considero que tiene condiciones más que suficientes, para despertar nuevas energías, me dirijo a él, que como buen secretario hace mención de la labor realizada por dicho Patronato, cuya vida guarde Dios muchos años.

Conste que soy un optimista y que proclamé siempre a los cuatro vientos, en mi vieja vida de «emborronador de cuartillas» cuanto sentía por el engrandecimiento del terruño; pero la experiencia me ha demostrado constantemente la incuria en que nos sume nuestro meridionalismo consolador.

Y así es todo. Muy buen deseo. Muy buenos prositos. Mucha luz. Muchas fanfarrias y después, nada...

Como en un fuego de artificio, desaparecen los destellos de nuestros buenos propósitos, porque tenía que ser así.

Realmente no hay derecho; pero la triste realidad, así nos lo manifiesta, y en esta paz provinciana, nos desenvolvemos con una esperanza y con un leitívito.

Y voy a permitirme molestar su atención para que eche un cuarto a espaldas en lo que afecta al puerto pesquero; es decir que aún no está consolidado, ni es una realidad latente el que Almería pueda contar con dicha mejora, a pesar de los buenos propósitos del Patronato.

Si el señor Fernández Hidalgo, ha leído la disposición relativa a la creación de los puer-

tos pesqueros habrá observado que los armadores españoles que ansiaban tan importante mejora han desistido en muchas provincias de que se les dote tal concesión.

Las causas de ello, han obedecido a la interpretación que se le quiere dar a dicho decreto y que los armadores, a mi modesto juicio, la han interpretado fielmente.

Dice en su parte expositiva dicho decreto:

«Esta fuente de producción, que en España sigue a la agricultura y que tiene posibilidad de gran crecimiento debe estar bien regida y no sujeta a arbitrios que puedan imponerla organismos mal orientados...»

Y para resarcirse el Estado del desembolso que efectúe grava en 150 por 100 el valor de la pesca o sea céntimo y medio por kilo, «que viene a suponer un octavo del gravamen que hoy pesa sobre la pesca, impuesto por Ayuntamientos etc., etc.»

Es decir, que esto que titula la disposición, como que «imponen gabelas nada exiguas» es simplemente el propósito que animó a los gobernantes de abaratar el pescado dando toda clase de facilidades y librándolo de cargas onerosas, toda vez que termina diciendo «si consigue reducir el precio del pescado al suprimir muchas de las gabelas que hoy lo gravan anticipando el importe de la construcción e instalación de los puertos pesqueros, habrá logrado resolver uno de los problemas de mayor interés nacional».

Esto es lo que publicó la «Gaceta» del 24 de julio de 1928.

Pero después el mismo ministro que firmó dicha disposición, manifiesta «que no hay que esperar compensación en cuanto a los demás impuestos, y que la labor del Estado se reduce a una colaboración económica en bien de la industria pesquera».

Si Almería hubiera estado realmente representada en el Congreso Nacional de Pesca, celebrado en San Sebastián, quizás hubiera dejado oír su voz; pero desgraciadamente no ha sido así y se hubieran aclarado estas incógnitas.

Y después, pueden lanzar a los cuatro vientos el éxito de una gestión no llevada a a efecto aún; pues debe de tener en cuenta que Vigo ha rehusado dicha mejora y Málaga y otras provincias marítimas.

Y cuando esto sea un hecho para Almería, le prometo al Patronato que se le ha de erigir una estatua como al gran duque de Galliera; que donó veinte millones de libras para la terminación del puerto de Pisa.

Manuel López Suárez

DEL MOMENTO

Yo he visto dos chicas fumar...

... Sentadas a la puerta del Café Colón, constituyen la «cómida» accidental de parroquianos y transeúntes. La una, es rubia. La otra, morena. Ambas son dos figuritas, de biscuit, perfectamente modeladas, con sus melinitas rizosas, y su poquito de carmín en los labios...

Son pasajeras, del vapor «Florida», que se nos constituyen en adorables huéspedes durante breves horas...

En sus rostros, rebosantes de juventud, se retrata la más diáfana alegría. Hablan atropelladamente. De sus carmines libios afluyen las palabras, a raudales, y todas, absolutamente todas, llevan un dejo suavísimo que nos transportan a los poéticos Boulevares de París...

Son francesas...

Sus diminutas manos de ligresas juguetean con sus los cigarrillos que el van al espacio sus espirales de humo que se desvanecen poco a poco cual las juveniles ilusiones...

Las chicas, fuman...

Los transeúntes, acortan el paso para cerciorarse de lo que en un principio pudieran tal vez achacar a momentáneo espejismo... y, ellas, las diminutas figuritas, sonríen a sus accidentales admiradores, mostrándoles sus «múridos» dientecillos iguales y blancos... blancos como perlas...

Han apurado el último sorbo de aromático moka, y han arrojado la extremidad del «Egipto». Han abonado el importe de la consumación, propinando espléndidamente al camarero, y tras saludar graciosamente a sus «vecinos», se alejan gallardas, desgranando los rinos de sus risas y presumiendo. Presumiendo, sí, de haber llamado la atención...

Yo, he visto dos chicas, fumar...

Pero al contrario de la generalidad de parroquianos y transeúntes, a mí no me ha extrañado el alarde de masculinidad que he podido apreciar en ellas.

Viajan solas. Sus rizosas y bien cuidadas melinitas me causan la impresión de dos colegiales que vuelven al internado después de transcurridas las vacaciones...

Parecen niños.

Y claro es, ¡a los niños, también les gusta fumar!

A. R. B.

De la Diputación

Determinación plausible

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, ha oficiado a la Diputación, ordenando la reposición en el cargo de practicante del Hospital, a favor de la culta matrona doña Carmen Navarro, con arreglo a lo preceptuado por R. O. de 15 de julio de 1926.

La mentada R. O. se refería a la adjudicación en propiedad de la plaza de practicante, indicada, la que venía desempeñando la referida señora con antigüedad del año 1921.

La Comisión permanente de nuestra Diputación provincial, no sabemos por qué regla de tres, acordó dejar fuera de la plantilla de su escalafón a dicha practicante, pasando a ocupar su destino otro señor, que según tenemos entendido se hallaba eliminado de la plantilla por R. O. de 19 de enero de 1927.

El gobernador, señor Palanca, al ordenar a la Diputación provincial el cumplimiento de la R. O. de 15 de julio de 1926, ordena, también la reposición inmediata de doña Carmen Navarro; decisión gubernativa que ha sido comentada favorablemente en pro de nuestra primera autoridad civil a la que tributamos nuestros más sinceros y desinteresados aplausos por la ecuanimidad y energía que ha demostrado una vez más con motivo de su acertada intervención en el asunto que explicamos.

El Monopolio

Bar Moderno

Las mejores bebidas

Cerveza BABIERA

Rueda López, 1

ALMERÍA

El peligro de las moscas

III

Un Bando del Alcalde de Barcelona

En números anteriores hemos venido ocupándonos de los peligros que para la salud pública ofrecen las moscas, y nos tememos que tanto nuestras exhortaciones como las publicadas por los diarios locales «La Independencia» y «La Crónica Meridional», hayan de caer indefectiblemente en el vacío.

Las moscas pululan libremente, «como Pedro por su casa», sin que se procure poner coto a semejante «epidemia», ya que en infi-

ritos establecimientos las vemos, día tras día, paseándose «descaradamente» sobre artículos destinados a ser consumidos sin previa cocción.

El alcalde de Barcelona, a propuesta de la Delegación de Higiene y Sanidad, ha ordenado la publicación, en forma de Bando, de las siguientes disposiciones:

Primera. Los vendedores de sustancias alimenticias las tendrán en vitrinas o protegidas con telas metálicas o con gasas limpias imposibilitando siempre el contacto de las moscas con dichos artículos.

Segunda. La misma precaución se tomará en las cocinas y restaurantes casas de comida, obradores de panaderías, pastelerías y demás sitios donde se elaboren artículos alimenticios; todas las aberturas de dichos locales deberán protegerse con tela metálica apropiada para impedir el paso de los insectos.

Tercera. En los establos, cuadras, vaquerías, etc., deberá extremarse la limpieza, estando sus puertas y ventanas protegidas con tela metálica de malla estrecha apropiada para la defensa contra las moscas.

Cuarta. Por todos los ciudadanos se evitará en absoluto el echar desperdicios alimenticios en las calles, cauces de torrentes, sojares sin edificar, etc.

Quinta. Se procurará por todos los medios la destrucción de las moscas y sus larvas usando cuantos procedimientos sean adecuados.

Sexta. Queda prohibida la formación de estercoleros en las zonas urbanizadas del término municipal. En los depósitos de estiércol de cuadra, establos, etc., dentro de las zonas permitidas, deberán tomarse las precauciones necesarias para impedir en ellos el desarrollo de larvas.

Séptima. Las faltas sanitarias que faciliten el desarrollo de las moscas se sancionarán con el máximo de multa que las disposiciones vigentes autoricen.

El Instituto Municipal de Higiene dará las informaciones y facilidades necesarias a los interesados que las soliciten y vigilará el cumplimiento de las anteriores disposiciones.

¿No podría imitarse, en Almería, el proceder del Alcalde de Barcelona, y obligar al cumplimiento de disposiciones similares?..

Porque, de lo contrario, pocos serán los almerienses que logren ver la próxima

cosecha de uvas del próximo año.

Entre la mosca mediterránea y la mosca almeriense, ... ¡Ni los últimos días de Pompeyal!

En Madrid también "se las traen"

En la Comisaría del distrito de la Inclusa han presentado denuncias algunos vecinos de las casas inmediatas al teatro Novedades, los cuales han sido víctimas de la perversión de algunas personas que les ayudaron en el trabajo de salvamento de muebles, enseres y otros objetos de sus domicilios.

A Teodora Pavón Rojas, domiciliada en la calle de la Ruda, número 21, le robaron la noche del suceso, un colchón que valora en 75 pesetas, y a Tomás Luzón, vecino de la anterior, intentaron robarle un espejo que fué recuperado por un individuo de la Cruz Roja que dió el alto al ladrón, el cual abandonó dicho objeto y consiguió huir, pero al mismo señor le sustrajeron unos aros de brillantes y un solitario.

A Remedios Yañez Salgado, domiciliada en la calle de las Velas, número 3, le robaron dos pares de pendientes, un reloj de caballero, otro de señora y otro de mesa y una cartera con cuarenta pesetas,

La alegría de la Cárcel

Es un hecho de todos conocido y por muchos lamentado la falta de espíritu redentor que informa nuestro sistema penitenciario.

Al actual ministro de Gracia y Justicia, que ha prometido reformarlo, recomendamos, las noticias siguientes de la vida carcelaria en el extranjero.

En las cárceles de Alemania, entre otras distracciones y juegos lícitos y educadores se permite a los reclusos que jueguen al ajedrez. En la cárcel de Brixton, Londres, se organizan con frecuencia conciertos en los que toman parte, haciendo con ello actos de verdadera caridad, los más afamados artistas líricos de la ópera y de otros teatros de la capital.

¿Porqué no se introduce esta buena costumbre en España? ¿Porqué la banda

municipal de Almería, que va a Madrid y a todas partes, no da una serie de conciertos a los pobres presos? Y las Empresas de nuestros teatros, ¿por qué no organizan, en obsequio de los infelices reclusos, unas cuantas funciones, cada una, dentro de la temporada?

Alegren la cárcel. He aquí una máxima que, puesta en acción con los medios propuestos y con otros de enseñanza y educación carcelarias, quizás conseguiría reducir la criminalidad reincidente,

La criminalidad en España

Como siempre, la última memoria del Fiscal del Tribunal Supremo es un abultado libro de extraordinaria importancia e interés general.

La suscribe, como Fiscal actual, el señor don José Oppelt García, reputado jurisconsulto.

Si nos concretamos a las estadísticas de criminalidad, durante los seis últimos años se ha registrado el siguiente número de causas o de delitos respectivamente:

Año 1922-23	75.641 delitos
" 1923-24	82.208 "
" 1924-25	82.953 "
" 1925-26	79.323 "
" 1926-27	83.696 "
" 1927-28	86.891 "

El incremento es notorio. Del total de cada año corresponden cifras elevadísimas a los delitos contra la propiedad y también contra las personas.

Prohibición al profesorado de las Escuelas Normales

Se ha dictado una Real orden por el Ministerio de Instrucción Pública disponiendo lo siguiente:

Primero. Queda prohibido a los profesores y profesoras de las Escuelas Normales y a los Inspectores e inspectoras de primera enseñanza dedicarse en lo sucesivo a la enseñanza privada y muy especialmente a la preparación de oposiciones a ingreso en el magisterio nacional, entendiéndose caducadas las autorizaciones que hubieren obtenido a tal fin.

Segundo. Que en lo sucesivo será considerada como falta grave cualquier contravención a lo dispuesto en esta real orden.

Visado por la censura

VIAJE DE NOVIOS

Huye el convoy en carretera vertiginosa. En un coche del mismo, dos recién casados se hacen llevar a la frontera, para seguir desde allí el itinerario señalado antes de la boda: París, Roma, Venecia...

Los nuevos esposos charlan íntimamente, haciéndose confidencias respecto a sus vidas de solteros. Habla ella de sus anteriores amores y no tiene reparo alguno en decir a su marido que amó en sus años mozos a un tenientillo.

—Lo amé— dice — como ama la mujer en sus primeros años, sin saber lo que es amar. Luego, «quise» a otro hombre, cuando el tenientillo rompió el noviazgo. Le amé, como ama la mujer cuando quiere desquitarse; porque así creí vengar el otro amor. Después, te conocí y te quise, con ese cariño que siente la mujer hecha para el hombre que ha dejado de ser niño mozo y pinturero; te amé como yo creo se debe amar

—Una sola novia tuve— dice él—; la conocí cuando aun era estudiante. Fué primero un capricho de chiquillo, que deseaba solo tener novia para lucirla. Lolín— que así llamaba caprichosamente a mi novia—me dijo un día:—Fernando, llevamos cuatro años de relaciones; tú ya tienes la carrera terminada, y yo tengo veintidós años. No quiero que pase más tiempo sin saber si voy a ser tu esposa. Las mujeres nos hacemos viejas en seguida. Si estás dispuesto a llevarme al altar, dílo, y de no ser así, nos separaremos como dos buenos amigos, que se han querido mucho.

—Yo,—prosigue él—aun que un poco dolido por la duda, la aseguré sobre mi lealtad, y activé los preparativos para el matrimonio. Mas cuando ya estaba todo casi dispuesto, el Destino cruel deshizo nuestros planes.

Enfermó mi novia, y al poco tiempo murió. Pero no la he olvidado ni aún hoy mismo, cuando respondía al sacerdote aceptándote por esposa. Porque sé que si aquella mujer viviera y me viese ir al altar con otra, hubiera sufrido horriblemente. ¿La amé? Sí; tanto como te amo a tí.

—Oye, Fernando, ¿dices que ha muerto? ¿Y por qué no desistimos de nuestro viaje por ahora y regresa-

mos a Madrid? Quisiera antes de nada, que depositásemos unas flores en el lugar donde se halle enterrada tu novia. Tú, como aquel hombre que la quiso, y yo, como la mujer que hará esfuerzos para sustituirla ante tí.

Y los dos esposos, uniéronse en un beso largo, que fué el primero, y consolidó mejor que ninguna otra cosa, el juramento que horas antes hicieron ante el altar.

GERARDO SANCHEZ FERNANDEZ



El conocido poeta don Manuel Soto Núñez, que en breve publicará un nuevo libro titulado "L L O R O S"

El presidente Ibáñez y los periodistas

El presidente de la República de Chile, ha dado un banquete a los periodistas chilenos y extranjeros, los cuales aplaudieron con entusiasmo al declarar Ibáñez, que deseaba que la crítica periodística fuese enteramente libre y que no tenían que temer que el Gobierno se resintiera de ello. «Deseo dijo, que siempre que alguna autoridad opine en contra de esto, se llame la atención del Gobierno, y si es posible, se me entere a mí personalmente».

Silvia Vildosola, director del «Mercurio», respondió al presidente, manifestando su satisfacción por las declaraciones que acababa de oír.

Este número ha sido visado por la censura



¡Le estoy esperando...!

¿Qué tiene la moza de la serranía, que ya no prodiga su charla reidora ni luce sus galas en la romería, donde antaño fuera la más bailadora?

¿Qué tiene Ana Rosa, la dulce y la honesta? ¿Por qué de su rostro la flor se marchita, y sola se pasa los días de fiesta sentada en el poyo vecino a la ermita?

Sus ojos se clavan allá en la frondosa lejana arboleda la sombra escrutando; si alguno la dice: «¿Qué piensa Ana Rosa?», contesta, abatida: «¡Le estoy esperando!»

Dicen que su risa, ayer doble y franca, llevóla, cual rico preciado trofeo, aquel vaquerizo de la yegua blanca que subió a la sierra cuando el esquileo.

En torno al enigma la gente murmura, y de la calumnia las iras restalla; mas este secreto tan sólo es del cura, y el cura es un santo que reza y que calla,

Él sabe que un día de ardiente verano tembló la mocica subiendo la loma, al ver por los aires un fiero milano clavando sus garras en una paloma.

Él sabe la pena de la despedida, en que solamente se habló del regreso, mientras que la moza sintió, estremecida, posarse en sus labios las ascuas de un beso.

Sabe que el vaquero, de dura pupila, de porte rumboso y bruscas maneras, salió de otros pueblos, durante la esquila, dejando llorosas las guapas corderas...

Llegada la noche, silente y medrosa, aún sigue la moza las sombras mirando: si alguno le dice: «¿Qué piensa Ana Rosa?», contesta, llorosa: «¡Le estoy esperando!»

LUIS DE CASTRO

ESPECTÁCULOS

SALÓN HESPERIA

Desde que dió comienzo la temporada cinematográfica, en este magnífico salón, preferido por la buena sociedad almeriense, la actuación de esta Empresa puede considerarse como de un continuado éxito.

Las magníficas superproducciones de las Casas Ufa, Fox, y Verdaguer, expuestas en la pantalla de este coliseo, han llamado poderosamente la atención del público almeriense que concurre con extraordinaria asiduidad reconociendo, unánimemente, la honradez artística de la referida Empresa.

Aquí no hay desencantos, aquí no hay «trucos», por eso el público tiene que hacer «cola» para adquirir sus localidades

TEATRO VARIADADES

Buen debut ha tenido la temporada actual en el Teatro Circo Variedades. La Empresa, reconociendo las excelsas cualidades de las producciones cinematográficas de la Casa "Gau-mont", no ha reparado en gastos para presentarnos lo más nuevo de dicha Casa.

Ahora, anuncian representaciones tales como "El Judío Errante" y otras magníficas superproducciones que tenemos la seguridad habrán de constituir otros tantos éxitos de taquilla.

TEATRO CERVANTES

Mal anda la dirección de este hermoso teatro desde que, en la temporada anterior, se condosó aquella serie de representaciones de drama cinematográficos con

el manido argumento de crímenes, naufragios, incendios y explosiones. Y si a esto agregamos la pésima actuación de aquella desdichada Compañía, hallaremos la razón del porqué el público se llamó «andana», y brilló por su ausencia en cuanto se apercibió del camelo.

La temporada actual ha dado comienzo por donde debiera haber terminado. Traer a Spaventa, «La Goyesca» y «La Yago» como primeras figuras, es, simplemente, un soberano fracaso. Como fin de fiesta tal vez hubiesen tenido aceptación estos artistas, pero, hacer pasar al público por el martirio de aguantarlos tres horas seguidas, ... ¡Vamos hombre! Porque uno se jorobe no hay derecho a jorobarnos a todos.

Anoche hizo su debut una Compañía que, según parece, su especialidad es el género "realista", y si ello es así, no estaría mal que los padres tomaran las medidas prudentes que les aconsejara su buen criterio.

LIBRO Y REVISTA

En esta sección nos ocuparemos de aquellas publicaciones o yes ejemplares se nos remitan.

CENTAURUS DEL PIRINEO, por Félix Urabayen.—Un volumen en 8.º de 278 páginas, editado por Espasa Calpe.—Madrid.

Con esta magnífica novela que acaba de publicar acredita nuevamente el señor Urabayen su noble estilo de escritor de raza; lo mismo que en otras obras suyas culmina en ésta la gran fuerza descriptiva de su pluma; bajo ella siéntese alentar y vivir de veras el paisaje.

"Centaurus del Pirineo", es menos que una novela y es también más que una novela; es lo primero porque evidentemente le falta aquella concatenación minuciosa de los hechos y aquel no dejar suelto el menor de los cabos, y es lo segundo porque con frecuencia toma la narración la forma amplia y elevada de la epopeya, siendo muy de lamentar que no ocurra así hacia las páginas postreras de la obra, pues es un dolor que el interés de la narración decaiga entonces como en ningún otro pasaje de la novela, y es que el autor de estos "Centaurus" tiene siempre encendida en el fondo de su espíritu la luz vigilante de la ironía y en momento tan comprometido no supo huir a su dominio.

El señor Urabayen es un excelente novelista; pero es por encima de todo un excelentísimo escritor. Por esto leese todo cuanto escribe con un profundo deleite.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C.---SEVILLA

SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON SALIDAS TODOS LOS MESES

EL NUEVO VAPOR-CORREO TRASATLANTICO

C A B O QUILATES



saldrá del Puerto de ALMERIA el día 1 de Octubre de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de **TERCERA** clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE:—Las listas de embarque se cerrarán DOS días ante de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIOS DEL PASAJE

Billete entero.	Pesetas 557'50
Medio billete.	282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, calle Aguilar Martell (esquina a Arapiles).--Almería

ROSSIA

Compañía Danesa de Seguros

Garantías: pesetas 29.807.516.01

SEGUROS MARÍTIMOS. — INCENDIOS.

ACCIDENTES INDIVIDUALES.

RESPONSABILIDAD CIVIL.

Agente: M. Ruíz Bilange.

Plaza de la Catedral, 2-Almería

LEJIA LIQUIDA

“LA LAVANDERA MODERNA”

AVISO IMPORTANTE.—Única lejía que quita las manchas de sangre, frutas, vinos, pinturas, etc.

Esta lejía tiene toda clase de cualidades y no perjudica la ropa.

Elaboración especial para blanquear y suavizar toda clase de ropa blanca.

Limpieza y conservación absoluta en mosaico y madera.

Probada para convencerse de los buenos resultados.

Por cada litro de lejía, 50 a 60 litros de agua fría.

Pedida en todas partes.

Fábrica y despacho: Marín, 22 :: José López Alcalde.--ALMERIA

JUAN BAUTISTA MARTINEZ

AGENTE DE ADUANAS

Aguilar Martell, 28 - Almería

Toldos ESTRELLA

Son los mejores, los más económicos, los que ofrecen una perfecta y duradera impermeabilidad, empleándose en su fabricación lo más modernos elementos.

Para informes, A. ESTRELLA, Rostrico, 4 - ALMERIA